

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de ampliación “Blindaje Parque 15 kV” de la subestación “Mejorada del Campo 45/15 kV”, en el término municipal de Mejorada del Campo, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de ampliación de la subestación “Mejorada del Campo 45/15 kV”, cuyas características principales se señalan a continuación:

2010P702

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: En el término municipal de Mejorada del Campo.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Ampliación de la subestación “Pinar”, 2010P702 USE86, consistente en: La ampliación proyectada corresponde al blindaje del actual parque MT de aparcamiento convencional mediante celdas blindadas SF₆ doble barra.
 - Sistema de 15 kV:
 - Doce posiciones de línea.
 - Dos posiciones de transformador.
 - Dos posiciones de servicios auxiliares.
 - Una posición de acoplamiento transversal.
 - Una posición de medida de tensión de barras 7BA1 y 7BB2.
 - Protecciones: Las posiciones anteriormente indicadas están protegidas mediante interruptores automáticos, excepto la de medida de tensión de barras.
 - Elementos auxiliares: Dos transformadores de servicios auxiliares de 160 kVA de potencia y relación de transformación 15.500/420 V.
- e) Presupuesto total: 1.520.000,34 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de enero de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/868/11)